

RESOLUCIÓN No.23

05 de diciembre de 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN EL FESTIVAL DE ESCUELAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
DIC 01	SUB 15	JAIR GHARZON	ESC COPACABANA	2 FECHAS ART 63-D	SANTA LUCIA PAISITA
DIC 01	SUB 15	CARLOS GAMBOA	SANTA LUCIA PAISITA	2 FECHAS ART 63-D	ESC COPACABANA

OTROS:

Se cita para la próxima reunión 11 de diciembre a las 3:00 pm a las siguientes personas:

- Director técnico HERNAN ALEJANDRO TRUJILLO ARIAS del club TALENTOS ENVIGADO sub 13
- Jugador JUAN JOSE AVENDAÑO y sus PADRES DE FAMILIA
- ARBITRA ESTEFANY PATIÑO ARBIANTIOQUIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2019.



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO

Comisión Disciplinaria